

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1254-D-FLCH-17

Lima, 5 de diciembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02566-FLCH-2017 relativo al pedido de cambio de clase del Lic. **CARLOS ABEL MORA ZAVALA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial 20 hrs., del Departamento Académico de Filosofía.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 03963-R-03 de fecha 14 de julio de 2003, desde su nombramiento (1 de marzo de 2003), el Lic. CARLOS ABEL MORA ZAVALA, ostenta la clase docente de Tiempo Parcial 20 hrs.;

Que el Lic. CARLOS ABEL MORA ZAVALA, con código N.º 088463, profesor auxiliar del Departamento Académico de Filosofía, solicita su Cambio de Clase de Tiempo Parcial 20 hrs. a Tiempo Completo 40 hrs.;

Que mediante Oficio N.º 110-FLCH-DAF-17 el director del Departamento Académico de Filosofía informa sobre la labor académica asignada (lectivas y no lectivas) que asume en la Facultad, además de participar en proyectos de investigación;

Que asimismo, se adjunta el Informe N.º 051-FLCH-DA-UP/2017 del Jefe de la Unidad de Personal, el Oficio N.º 0286-FLCH-UI/17 del Director de la Unidad de Investigación y la Declaración Jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal para acceder a la clase docente de Tiempo Completo;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 27 de setiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º *APROBAR* el cambio de clase del Lic. **CARLOS ABEL MORA ZAVALA**, con código N.º 088463, Profesor Auxiliar del Departamento Académico de Filosofía, como se indica:

PROFESOR AUXILIAR

De: *Tiempo Parcial 20 hrs.*

A : **TIEMPO COMPLETO 40 hrs.**

2.º *ELEVAR* la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

